Programa de amnistía del Departamento de Protección Ambiental y Programa de asistencia con el agua para viviendas de bajos ingresos (Low Income Household Water Assistance Program+)

Marzo de 2023





SAVE NOW ON YOUR WATER BILL,

GET AMNESTY TODAY!

DEP IS OFFERING A

LIMITED ONE-TIME AMNESTY

With up to 100% of interest forgiveness.

DON'T MISS YOUR CHANCE, THIS ONE-TIME AMNESTY ENDS SOON!



For fastest service to get more information, confirm your eligibility, or recieve amnesty immediately go to **nyc.gov/dep/amnesty** or scan the code here.



El Departamento de Protección Ambiental (DEP) ha lanzado un programa temporal de amnistía para ciudadanos que tienen pagos atrasados de facturas de agua.

Los gastos del sistema de agua están financiados directamente por los ingresos obtenidos de las facturas de agua.

El DEP se está enfrentando a un saldo cada vez mayor de cuentas por cobrar (accounts receivable, AR) en mora, lo que presenta una grave amenaza.

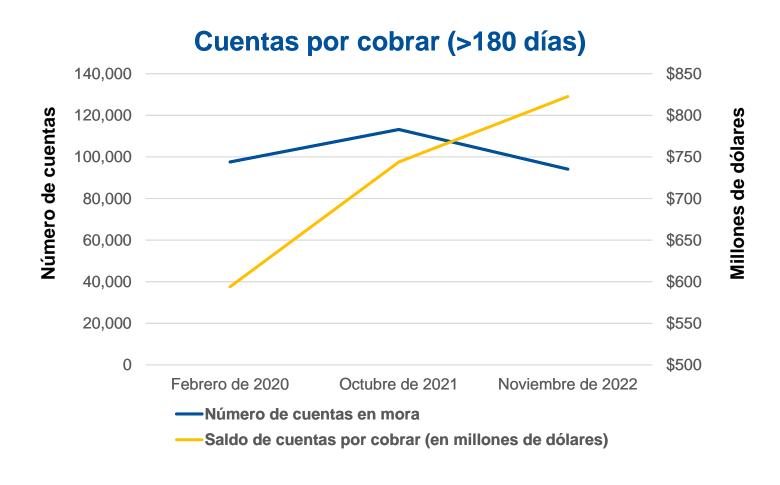
Casi 1 de cada 4 clientes del servicio de agua de la Ciudad de Nueva York está atrasado con el pago de su factura, lo que representa una deuda combinada de \$1.2 mil millones de dólares al DEP.

Muchos clientes se atrasaron con el pago de la factura de agua durante la pandemia.

Trouble paying your water bill? We can help.



El DEP observó un considerable aumento en el índice de mora durante la pandemia, lo que aumentó el saldo de AR.



- Algunos clientes en mora merecen recibir asistencia, pero otros han retener el pago.
- En el último año, más de 20,000 clientes que habían estado en mora se pusieron al día en el pago de su factura.
- Sin embargo, el saldo de AR
 continúa en aumento debido a
 nuevas facturas impagas a la tarifa
 más alta para el FY23 y a la
 acumulación de intereses sobre saldos
 impagos
- Casi el 85% de las AR están relacionadas con propiedades residenciales

Protection

El aumento en el saldo de AR genera problemas clave para el DEP.



Aumento en la deuda e incertidumbre para personas que realmente tienen dificultades



La falta de cobro de deudas fomenta el abuso



El DEP ofrece una **amnistía por única vez** a clientes elegibles, ¡con una condonación de hasta el 100% de los intereses!

- Este programa ayudará a los clientes a ponerse al día, al tiempo que ayuda a la ciudad a recuperar dinero para poder mantener las tarifas bajas y seguir invirtiendo en la resistencia del sistema de agua.
- Este programa, disponible para todos los clientes en mora* condona los intereses a cambio del pago principal.

Cuenta del cliente	Ofertas de amnistía de intereses
A. Gravemente en mora (Saldo de >\$1,000 durante >1 año)	 Opción 1: pago del 100% del principal, condonación del 100% de los intereses Opción 2: pago del 50% del principal, condonación del 75% de los intereses Opción 3: pago del 25% del principal, condonación del 50% de los intereses
B. Todas las demás personas en mora	pago del 100% del principal, condonación del 100% de los intereses

 Si hay un saldo en mora restante superior a \$500, los clientes deberán celebrar un nuevo acuerdo de pago con el DEP a pedido.

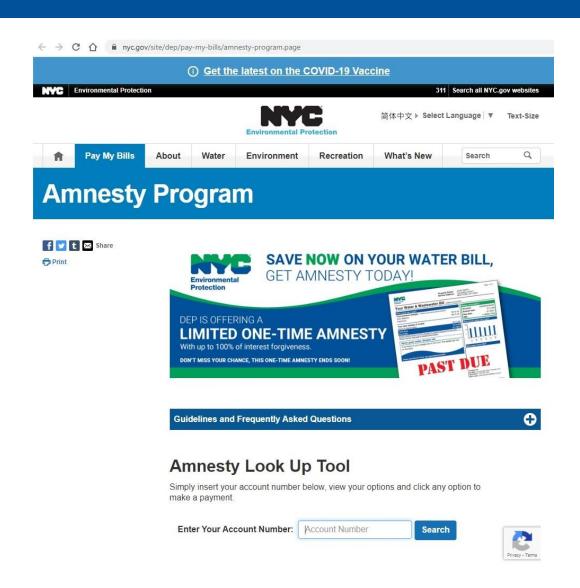


El programa de amnistía de los intereses finaliza el 30 de abril de 2023.

*Los saldos en mora elegibles para amnistía se fijaron al 29 de enero de 2023. Los cargos acumulados con posterioridad a esa fecha no son elegibles para la amnistía y deben pagarse en su totalidad. Los créditos se aplicarán 5-10 días después de recibido el pago.

¡Reciba la amnistía en 4 pasos simples!

- 1. Visite nyc.gov/dep/amnesty y use nuestra herramienta de busqueda de cuentas
- 2. Ingrese su número de cuenta
- 3. Verifique su elegibilidad y revise sus opciones
- 4. Pague el importe principal como se indica en su opción preferida



El DEP también lanzó el LIHWAP+ para ayudar a los clientes con problemas financieros.

Programa de asistencia con el agua para viviendas de bajos ingresos (Low Income Household Water Assistance Program+, LIHWAP+)

- Los clientes del DEP podrían ser elegibles para recibir hasta \$5,000 en asistencia de asequibilidad en sus facturas del agua a través del Programa de asistencia con el agua para viviendas de bajos ingresos (LIHWAP) del Estado de Nueva York, administrado a través de la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia por Discapacidad del Estado de Nueva York
- Si un cliente recibe LIHWAP del Estado de Nueva York, el DEP realizará un aporte
 equivalente de hasta \$5,000 adicionales como parte de LIHWAP+, para un total de ahorros
 combinado de hasta \$10,000, sobre cualquier saldo de la factura de agua en mora restante
- Para pautas de ingresos, más información, y para presentar solicitud directamente al Estado de Nueva York, visite https://otda.ny.gov/programs/water-assistance/

Protection

Comunicación sobre la amnistía y LIHWAP+

- El DEP envió cartas y correos electrónicos dirigidos a clientes gravemente en mora elegibles para una amnistía.
- El DEP está incluyendo folletos sobre la amnistía en todas las notificaciones de mora e información sobre facturas a los clientes en mora.
- El DEP llamó y envió cartas y correos electrónicos dirigidos a clientes posiblemente elegibles para LIHWAP que los alentaran a presentar solicitud para el LIHWAP del Estado de Nueva York.
- Se han publicado materiales promocionales en todas las oficinas de distrito.





Comuníquese con el DEP acerca de la amnistía

El servicio de amnistía más rápido está disponible en nyc.gov/dep/amnesty.

Centro de Asistencia Telefónica

- Horario de atención: Lunes a viernes, 8am-7pm, sábados de 9am a 2pm
- Contacto: Llame al 718-595-7000 o envíe un correo electrónico a amnesty@dep.nyc.gov

Oficinas de distrito

- Horario de atención: Lunes a viernes, 8am–7pm
- . Ubicaciones:
 - Bronx: 1932 Arthur Avenue, 6th Floor
 - Brooklyn: 250 Livingston Street, 8th Floor
 - Manhattan: 55 West 125th Street, 9th Floor
 - Queens: 96-05 Horace Harding Exp., 1st Floor
 - Staten Island: 60 Bay Street, 6th Floor



¿Cómo hago para pagar?

Puede realizar pagos en línea, por teléfono, por correo postal o en persona. Para más información, visite: <u>Cómo pagar</u>. Puede ver su factura en línea y pagarla de la manera más fácil y rápida usando My DEP Account [Mi cuenta del DEP]. Para registrarse, visite <u>nyc.gov/dep</u> y haga clic en el botón "My DEP Account". Nuestros representantes de atención al cliente pueden ayudarlo a abrir una cuenta del servicio de aguas y alcantarillas, buscar la información de su cuenta, programar inspecciones de servicio, reparaciones y solicitudes de permiso, y ayudarlo a comprender sus opciones de pago.

¿Puedo realizar varios pagos a mi cuenta, o tiene que ser un pago único?

Alentamos a los clientes a realizar el pago completo para recibir la amnistía de los intereses lo antes posible. Sin embargo, puede realizar varios pagos a su cuenta, pero la amnistía de los intereses solamente comienza luego de que haya llegado al umbral del pago principal identificado en la **Herramienta de búsqueda de amnistía**. Para recibir más ayuda con varios pagos, llámenos al (718) 595-7000.

¿Puedo recibir amnistía por más de un inmueble de mi propiedad?

Sí, puede recibir amnistía por cualquier inmueble de su propiedad con una mora que califica. Debe realizar pagos por separado para cada cuenta.

¿A qué se refiere el DEP por "Amnistía"?

Amnistía significa perdón. En este contexto, se refiere a que le perdonan parcial o totalmente los intereses a clientes calificados.

¿Qué es el Programa de Amnistía?

El Programa de Amnistía está diseñado para brindar un alivio muy necesario a todos los clientes en mora que califican a quienes les está costando pagar la factura de aguas y alcantarillado debido a la pandemia. Esta amnistía por única vez y por tiempo limitado comienza el 30 de enero de 2023 y corre durante solamente 90 días, hasta el 30 de abril de 2023, y le permite que sus intereses acumulados se reduzcan o condonen pagando su saldo principal.

¿Cómo pueden los neoyorquinos conseguir más información sobre este programa?

La manera más rápida para que los neoyorquinos vean sus opciones de amnistía es visitar nyc.gov/dep/amnesty. Puede encontrar información adicional rápidamente llamándonos durante nuestro horario de atención extendido Lunes a viernes (8am a 7pm) y sábados (9am a 2pm) al (718) 595-7000 o envíenos un correo electrónico a amnesty@dep.nyc.gov.



¿Cómo puedo presentar solicitud para el Programa de Amnistía?

No hay ninguna solicitud formal necesaria para participar en este programa. Simplemente debe usar nuestra Herramienta de búsqueda de amnistía para confirmar su elegibilidad, ver sus opciones y realizar un pago antes de la fecha de finalización del programa. Mientras está allí, ingrese su número de cuenta en la herramienta de búsqueda de Amnistía. Si es elegible, pague el importe principal como se indica en su opción preferida. Se aplicará un crédito de condonación de los intereses a su cuenta dentro de los 10 días hábiles. Tenga en cuenta que su saldo podría no reducirse a cero si recibe nuevos cargos e intereses.

¿Qué significa "importe principal"?

Su importe principal es el total de cargos originales facturados que adeuda de sus facturas de agua y alcantarillado, y no incluye intereses.

¿Qué significa "importe de intereses"?

Debe pagar intereses por cargos en mora, y se acumulan de manera mensual. La tasa de interés cobrada se muestra en su factura.



¿Cuándo debo celebrar un acuerdo de pago?

Primero pague el importe principal y reciba la condonación de los intereses. Luego, si su saldo en mora restante es superior a \$500 luego de recibir la amnistía de los intereses, deberán celebrar un acuerdo de pago con el DEP, a pedido. Para celebrar un acuerdo de pago, llámenos durante el horario de atención extendido, de lunes a viernes (8am a 7pm) y sábados (9am a 2pm) al (718) 595-7000 o envíe un correo electrónico a collectionsplus@dep.nyc.gov.

¿Qué es la fecha de congelamiento de la amnistía?

La fecha de congelamiento de la amnistía es la fecha en que se congelarán todos los criterios de elegibilidad, incluido su saldo total en mora, saldo principal y saldo de intereses. Los intereses adicionales que se acumulen luego de esa fecha no serán elegibles para la amnistía. La fecha de congelamiento es el 29 de enero de 2023.

¿Cuándo finaliza el programa?



El 30 de abril de 2023. Este es el último día en que puede realizar un pago en línea o en persona.